



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN  
Vice Rectoría Administrativa  
Departamento de Gestión de Talento Humano  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

## CIRCULAR DGTH -014-2024

### A todo el Personal Docente y Administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán



Estimados (as) Compañeros (as):

El Departamento de Gestión del Talento Humano, con instrucciones de la Rectoría y según lo estipulado en el Calendario Universitario, notifica que las vacaciones 2024 – 2025 del personal permanente, interinos y de servicios básicos se autorizan de la siguiente manera:

#### I. Personal Directivo-Docente

1. Para el Personal Directivo Docente: Rectoría, Vicerrectorías, Secretaría General, Facultades, Direcciones, Coordinaciones y Asistentes de esas unidades; inicia sus vacaciones el día 15 de diciembre de 2024, debiendo iniciar labores el día 20 de enero de 2025.
2. Departamentos, Unidades Académicas, CIIE, Secretarías de Centros Universitarios Regionales; inicia sus vacaciones el día 15 de diciembre de 2024, debiendo iniciar labores el día 20 de enero de 2025.

#### II. Personal Docente

Su último día de labores es el día 06 de diciembre de 2024, debiendo iniciar labores el día 29 de enero de 2025.

#### III. Personal Administrativo

Inicia sus vacaciones el día 15 de diciembre de 2024, debiendo iniciar labores el día 20 de enero de 2025. Se exceptúan los casos en que la notificación emitida por DGTH les indique otras fechas y cuyas Unidades tengan aprobado por la VRAD un calendario especial.

Tegucigalpa, MDC., 27 de noviembre de 2024.

**Dra. Libni Berenice Castellón**  
Jefa Departamento de Gestión del Talento Humano



C: Archivo